

## CONTESTACIÓN DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA AL REQUERIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (DIVISIÓN DE AUDITORÍA PÚBLICA) SOBRE LA INFORME DEFINITIVO DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD Y PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2015.

En relación con el requerimiento remitido al Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (en adelante ICA) relativo a la propuesta 3ª del informe definitivo de cumplimiento de legalidad y presupuestario correspondiente al ejercicio 2015 de esta entidad, en el que recomendaba que se iniciase el reintegro de los remanentes no gastados de transferencias recibidas para ejecutar determinados proyectos por importe de 1.858.771,22€ (2.323.376,69€ si sumamos los remanentes de ejercicios anteriores incorrectamente aplicados), se informa a la división de auditoría pública de la Intervención General de la Administración Regional de lo siguiente:

**PRIMERO.-** Que el ICA ha iniciado la tramitación de los expedientes de reintegro correspondiente a las siguientes actuaciones:

### 1) TRAJES REGIONALES.

Se trata de una subvención recibida por Murcia Cultural, S.A. en el año 2006 para la restauración de unos trajes regionales propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por un importe de 18.000,00 €, y que no llegó a ejecutarse.

### 2) INVERSIONES EN EL MURAM, CASA DÍAZ CASSOU, EAV, EXPOSICIONES.

Se trata de una transferencia nominativa de financiación, por importe de 1.769.570,93 €, recibida por Murcia Cultural, S.A. en el año 2007 para financiar inversiones del proyecto museográfico del MURAM, actuaciones de adecuación de la “Casa Díaz Cassou”, adecuación de espacios visuales, gastos de la Exposición II Centenario de la muerte del Conde de Floridablanca y el déficit por las obras de la Iglesia de San Andrés con motivo de la Exposición de Salzillo (actuaciones encomendadas a la Sociedad por Acuerdos de Consejo de Gobierno de fechas 10/05/2004, 05/10/2005, 27/07/2006, 27/03/2007 y 17/12/2007).

Tras la ejecución de las diversas actuaciones quedó como remanente sin aplicar un total de 6.697,63 €.



### 3) REMODELACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS.

Se trata de dos transferencias nominativas de financiación, por importe total de 969.000,00 €, recibidas por Murcia Cultural, S.A. en el año 2008 para financiar la remodelación de la Iglesia-Museo de San Juan de Dios, en Murcia.

El remanente pendiente de aplicación en esta actuación ascendió a 27.152,30 €.

**SEGUNDO.-** Que en relación con el resto de proyectos referidos en el informe de la división de auditoría, dado el montante económico que suponen y la complejidad de los expedientes, se están elaborando informes jurídicos y económicos que se van a trasladar al próximo Consejo de Administración del ICA, previsto para antes de la finalización de este mes de febrero, a fin de que este órgano adopte las decisiones oportunas en aras a solventar la situación generada en la entidad con carácter urgente.

Del acuerdo del Consejo de Administración así como del resto de actuaciones que se vayan ejecutando se dará debida y puntual cuenta a la Intervención General.

LA DIRECTORA GENERAL DEL ICA

Firmado digitalmente

Marta López-Briones Pérez-Pedrero

